



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

25 de noviembre de 2021

MIVAH-DMVAH-0627-2021

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

ASUNTO: Consulta pública del nuevo PNDDT 2022-20207

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. A raíz de la consulta pública del nuevo PNDDT 2022-20207, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) aparece, como Socio Ejecutor, en la siguiente Área Estratégica:

ÁREA ESTRATÉGICA 1: Conectividad Significativa para el bienestar

OBJETIVO 1.1. Promover la conectividad para alcanzar condiciones homogéneas en cada una de las regiones de planificación nacional, mediante el despliegue ágil y oportuno de infraestructura de telecomunicaciones.

META 1 Y 2, como **Socios Ejecutores** con otras instituciones.

Asimismo, se realizó consulta a la Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, y nos señalaron lo siguiente:

En atención a su consulta me permito indicar que en el documento denominado: *Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027*, se incluye la sección denominada *Glosario*, lo siguiente:

"Socio Ejecutor: Persona, entidad o empresa que tiene una alianza con otra, para obtener un resultado y un crecimiento en conjunto. Uno de los aspectos más importantes en esta alianza es que, tanto el socio estratégico como la otra parte, deben quedar satisfechos y beneficiarse con el resultado final. De lo contrario, no habría una alianza, sino que se trataría de una mera



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

25 de noviembre de 2021
MIVAH-DMVAH-0627-2021
Página 2 de 2

contratación o terciarización. A su vez, ambas partes deben tener un sentimiento de pertenencia, ya que tienen en común un objetivo o proyecto en el que van a trabajar conjuntamente para lograr a futuro. (United Business Arg, 2019, párr. 1)"

Es oportuno que la lectura de la matriz de metas no se realice aislada del documento del plan. "

Por todo lo anterior, realizamos la siguiente consulta a que se refiere el concepto de socios ejecutores de forma específica para el Sector de Ordenamiento Territorial y cuál es el nivel de responsabilidad que adquiere el MIVAH, en estos supuestos, esto con el fin de canalizarlo y revisarlo a lo interno del ministerio.

Por último, por la gran importancia que reviste este tema, desde ya quedamos a las órdenes para que en el nuevo proceso, considerando todos los alcances y acciones que puedan contribuir al mejoramiento a nivel nacional y principalmente a los nuevos proyectos de desarrollo habitacional de interés social.

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

CAP

C:

- Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT
- Sra. Leidy Guillén Cordero, Gerente de Políticas Públicas de Telecomunicaciones, MICITT
- Archivo